

ANUNCIO de 21 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Propuesta de Archivo, de fecha 21 de enero de 2009, recaída en el expediente sancionador núm. 111/08.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su persona en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm. 111/08 MGG/csp.

Notificado a: Instituto Dex, S.L.

Ultimo domicilio conocido: C/ Francio, núm. 10 (Pol. Ind. Calonge), Sevilla.

Trámite que se notifica: Propuesta de Archivo.

Plazo de recurso: 1 mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta anuncio.

Órgano competente: Consejería de Salud – Secretaría General de Salud Pública.

Sevilla, 21 de enero de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de contratos y las ayudas, subvenciones y convenios concedidos o celebrados en materia de publicidad institucional en el ámbito de la Consejería de Educación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 4.1 y 6.1 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y en virtud de lo establecido en el artículo 7 de la citada Ley,

HE RESUELTO

Único. Hacer pública la adjudicación de los contratos de publicidad institucional y de las subvenciones, ayudas o convenios concedidos o celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria, en el ámbito de la Consejería de Educación, de cuantía superior a 30.000,00 euros, en el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2008, y que a continuación se relacionan:

1. Contratos de publicidad Institucional:

1.1. a) Objeto: «Realización de servicios de diseño, creatividad y producción; planificación y compra de espacios publicitarios, ejecución de plan de medios y organización y desarrollo de actos y eventos». Lote núm. 1.

b) Cuantía: 745.000,00 euros (IVA excluido).

c) Adjudicatario: Bassat Ogilvy Comunicación, S.L.

1.2. a) Objeto: «Realización de servicios de diseño, creatividad y producción; planificación y compra de espacios publicitarios, ejecución de plan de medios y organización y desarrollo de actos y eventos». Lote núm. 2.

b) Cuantía: 2.327.586,21 euros (IVA excluido).

c) Adjudicatario: Optimedia, S.A.

2. Ayudas, subvenciones y Convenios en materia de actividad publicitaria: Nada que reseñar en este apartado.

Sevilla, 19 de enero de 2009.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican acuerdos de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o ayudas sociales extraordinarias.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

D.N.I.	Apellidos y nombre	Prestación	Cuantía	Contenido del acto
31.369.157	Bilbao García, María	AE	89,95 euros	Inicio Exp. de Reintegro
79.015.348	Zarlenqa Furia, Yolanda	AE	89,95 euros	Inicio Exp. de Reintegro
31.665.895	García Segovia, Encarnación	AE	89,95 euros	Inicio Exp. de Reintegro
22.707.111	Barra Benavides, Eliana	AE	89,95 euros	Inicio Exp. de Reintegro
24.833.896	Cabello Fernández, María Teresa	AE	89,95 euros	Inicio Exp. de Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avd. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de enero de 2009.- La Secretaria General Tecnica, María Ángeles Pérez Campanario.

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican resoluciones de expedientes de fraccionamientos de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o ayudas sociales extraordinarias.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les